

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLIMPY S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diez de Abril del año dos mil diecinueve, en el local de la Sociedad denominada KLIMPY S.A., ubicado en la Avenida Nueve de Octubre 424 y calle Chile, Edificio Gran Pasaje, sexto piso, oficina 610, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía KLIMPY S.A., a saber: El señor Fabián Agustín Cañizares Castillo, por sus propios derechos propietario de 61.488 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Priscilla Roxana Campos Muñoz de Cañizares, por sus propios derechos, propietaria de 5.838 acciones; y, la señorita Gabriela Emilia Cañizares Campos, debidamente Representada con carta poder por el Señor Juan Sebastián Cañizares Campos, por sus propios derechos, propietaria de 6.874 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Priscilla Roxana Campos Muñoz de Cañizares y actúa como Secretario el señor Fabián Agustín Cañizares Castillo, Gerente General de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, se lo convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018 que serán presentados por los administradores
- 4 - Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 5.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de KLIMPY S.A.
- 6.- Nombrar al Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria

establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve.

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2018

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de US\$ 127.490,35

y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Presidenta toma la palabra y manifiesta que los US\$ 127,490,35 que corresponden a la utilidad del año 2018, sea distribuida de la siguiente manera: 15 % Participación de Trabajadores US\$ 19.269,21, Impuesto a la Renta US\$ 27.298,05, quedando una Utilidad del Ejercicio de US\$ 80.923,09.

Luego de escuchar las palabras de la Presidenta, la Junta General, aprueba por unanimidad de votos, la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se procede a dar lectura al último punto del orden del día que dice:

5- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE KLIMPY S.A.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de KLIMPY S.A

6- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve

Reelegir como Comisario de la compañía a la señorita CPA Enka Mariela Herrera Herrera para el ejercicio económico del año 2019 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar a la Presidenta de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

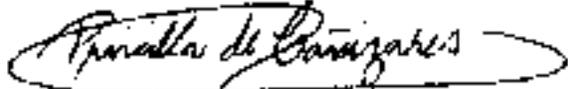
Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

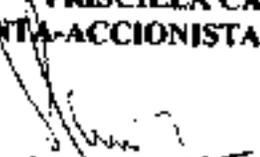
- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan;
- 2.- El informe presentado por la Comisaria;
- 3.- El informe presentado por el Gerente General,
- 4.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 5.- El informe de Auditoria Externa de KLIMPY S A
- 6.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

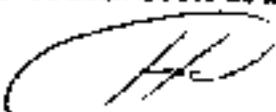
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.


PRISCILLA CAMPOS MUÑOZ
PRESIDENTA-ACCIONISTA de la compañía KLIMPY S.A.


FABIÁN AGUSTÍN CAÑIZARES CASTILLO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA de la compañía KLIMPY S.A.


GABRIELA EMILIA CAÑIZARES CAMPOS
ACCIONISTA de la compañía KLIMPY S.A.
p. JUAN SEBASTIÁN CAÑIZARES CAMPOS

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

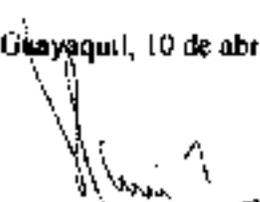
Guyaquil, 10 de abril del 2019


Fabián Agustín Cañizares Castillo
Gerente General-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLEMPY S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.

<i>ACCIONISTAS</i>	<i>ACCIONES</i>	<i>VALOR PAGADO</i>	<i>VOTOS</i>
Fabián Agustín Cañizares Castillo	61.488	US\$ 61.488,00	61.488
Priscilla Campos Muñoz de Cañizares	5.838	US\$ 5.838,00	5.838
Gabriela Emilia Cañizares Campos	6.874	US\$ 6.874,00	6.874
	<u>74.200</u>	<u>US\$ 74.200,00</u>	<u>74.200</u>

Guayaquil, 10 de abril del 2019


Fabián Agustín Cañizares Castillo
Gerente General-Secretario de la Junta